alianzas con entidades como el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Hogares Crea e instituciones similares, para promover la cultura del No Consumismo, por medio de un programa de desintoxicación y reincorporación a la sociedad, para no seguir viendo en las aceras de nuestros pueblos a personas que por su adicción al alcohol y las drogas deambulan y viven ahí.

-COMUNICACIÓN A LA CIUDADANÍA:

¡La sociedad no sólo existe por la comunicación sino que existe en ella. De esta manera la comunicación es dialéctica y reconstruye la experiencia!
-John Dewey (1859-1952)

Con objetivo de informar de manera oportuna y verás al pueblo abangareño las incidencias municipales, se implementará un programa de Comunicación a la Ciudadanía, valiéndonos de la importante red de comunicación Internet y de las distintas redes sociales existentes en su haber, en la Municipalidad se promoverá el fortalecimiento e implementación a mayor amplitud de las páginas web o grupos sociales de la Municipalidad de Abangares existentes, esto para exponer al público en general las distintas actividades y acontecimientos que suceden en la Municipalidad de Abangares, tales como Sesiones municipales, actas municipales, resultados de reuniones importantes, información de carácter público como la estructura municipal, departamentos, jefaturas, planillas, responsabilidades, etc, así también creando una Oficina para la Iniciativa Pública, donde todo ciudadano exponga sus ideas o proyectos que sean de interés público y capacidad del Cantón, también una Oficina para Denuncias de cualquier índole municipal que los ciudadanos quieran externar, garantizando la confidencialidad otorgada en el Capítulo I, Artículo VIII de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública: "Protección de los derechos del denunciante de buena fe y confidencialidad de la información que origine la apertura del procedimiento administrativo. La Contraloría General de la República, la Administración y las auditorías internas de las instituciones y empresas públicas, guardarán confidencialidad respecto de la identidad de los ciudadanos que, de buena fe, presenten ante sus oficinas denuncias por actos de corrupción", ambas oficinas serán tanto físicas como virtuales.

SECTOR CULTURAL, VIDA Y EDUCACIÓN

Principios Básicos: **-Promoción-Fortalecimiento-Auxilio**

-PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN DEPROTES Y LA CULTURA:

¡Quien ama su vida, cuida su espíritu, su mente y su cuerpo!

Una comunidad activa construye SALUD, por eso crearemos el programa ¡MOVERSE ES SALUD!, con el objetivo de promover la actividad física, evitar el sedentarismo en las personas y crear espacios para la convivencia familiar, contribuyendo a mejorar la calidad de vida entre y de todos los vecinos en las distintas comunidades del cantón abangareño.

Este proyecto conlleva la realización de los domingos familiares, que se llevarán a cabo al inicio de la Administración, por lo menos una vez al mes en la ciudad cabecera y paulatinamente se irán llevando a las comunidades por medio de los distintos Comités de Deportes y Asociaciones Culturales existentes en nuestro cantón, de tal manera que todas las personas tengan derecho a participar y disfrutar de estos domingos familiares, las actividades que se realizarán serán de estilo deportivas al aire libre (zumbas, caminatas, carreras, ciclismo, cabalgatas, etc), también la realización de campeonatos en las distintas áreas deportivas, fútbol, volibol, ciclismos, atletismo, etc, para niños, jóvenes y adultos, por otra parte también organizar actividades culturales como ofrecer espacios a los diferentes talentos que tenemos en el área de la música, literatura, poesía, artesanías, artes plásticas, etc, de nuestro cantón, cómo, retomando nuevamente los espacios culturales.

Todo esto por medio del fortalecimiento de la Asociación Cultural Abangareña, que tanto ha quedado en el olvido por la presente administración municipal, dicha Asociación representa una alternativa para impulsar la participación social en la promoción de la cultura y el desarrollo comunal, por lo tanto será el ente encargado de poner en práctica un plan cantonal de desarrollo cultural, que le permita a los artistas y organizaciones de nuestro cantón exponer sus trabajos y crear espacios de intercambio artístico y cultural

-Fomentaremos las diversas expresiones artísticas de la ciudad en los espacios públicos y colaboraremos con programación artística que potencie los barrios y la cultura urbana, reactivando las peñas o festivales culturales, sean cantonales, nacionales o internacionales.

-Trabajaremos para difundir más efectivamente las actividades culturales a lo largo de la ciudad, recuperaremos las fiestas de la ciudad del letargo en el que han caído, y realizaremos festivales musicales y de danza, donde artistas nacionales e internacionales prenderán la ciudad y atraerán turismo y recursos para la ciudad.

Abangares puede ser un cantón donde exista un espacio para todas las expresiones artísticas y culturales a diferentes escalas.

También se promoverá el fortalecimiento del Comité de Deportes, que es el organismo comunal encargado de regular todo lo relacionado con las disciplinas deportivas que existen en nuestro cantón, por lo tanto coordinaremos con ellos para:

- Impulsar diferentes actividades deportivas a través de campeonatos municipales, en coordinación con los comités de barrio.
- Dar mantenimiento y de ser posible construir nueva infraestructura deportiva en las comunidades que cuenten con el
- Espacio físico apropiado para tal efecto, así como el acceso a servicios básicos en infraestructuras deportivas.
- Ofrecer capacitaciones continuas e integrales para que los administradores de las diferentes disciplinas deportivas fortalezcan sus conocimientos y se profesionalicen en la administración, finanzas, obtención de auspicios, etc.
- Apoyar con becas para los deportistas élite en cualquier deporte.
- Promover que las personas que sufran de alguna discapacidad se integren a formar parte de cualquier deporte y equipo de la ciudad.

Aparte de lo que es deporte, recreación y cultura se establecerá que grupos organizados de nuestro pueblo puedan recaudar fondos económicos, mediante la venta

de alimentos saludables, frutas, batidos, bocadillos, etc, con el propósito de favorecer la economía de nuestras instituciones sin fines de lucro o familias. Estas acciones serán en coordinación con la Municipalidad, el Área Rectora de Salud de Abangares, Comités de Deportes, Asociación de Cultura y las distintas Asociaciones de Desarrollo de nuestro cantón, además gestionaremos el apoyo del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), del Comercio y Empresa privada abangareña, para el sostenimiento económico de estas actividades, así como el aporte económico que la Municipalidad pueda brindar.

-FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN:

¡La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo!
-Nelson Mandela

El órgano rector de la educación en Costa Rica es el Ministerio de Educación Pública (MEP) y como tal le corresponde velar por el buen funcionamiento de todos los centros educativos del país, para que cuenten con la infraestructura necesaria, en buen estado y hacerla asequible a la población estudiantil. En ese sentido la Municipalidad es un ente comunal de apoyo a este sector, evaluando y fortaleciendo la infraestructura de las escuelas, de manera que cuando se cuenten con recursos económicos suficientes, se contribuirá en lo necesario con la reparación o construcción de aulas que se necesiten para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje y contribuir también con implementos educativos que sean necesarios para mejorar la calidad de la educación en nuestro pueblo.

Se implementará un nuevo programa de Auxilio Estudiantil para niños y jóvenes estudiantes de nuestro cantón, que por los escasos recursos económicos de sus familias no pueden adquirir los distintos implementos educativos necesarios para su desarrollo educativo, éste Auxilio no consistirá en dar dinero al becado (porque por experiencia con becas del Gobierno Central, parte de ese dinero es utilizado para otro tipo de cosas banales, como compra de celulares, tablets, ipods, o ropa casual y no para la educación del estudiante) sino más bien la Municipalidad brindará un Auxilio a esos estudiantes de escasos recursos, becándolos con la compra de uniformes, cuadernos, libros o cosas por el estilo que son necesarios para el buen desempeño en su vida estudiantil durante todo el año.

También se fortalecerá la gestión realizada e iniciada por la Asociación de Desarrollo Integral de Las Juntas (ADILJA) ante el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), mediante la firma de un convenio que se realizó en el año 2014 y que hasta la fecha no ha dado resultados positivos, ya que dicha Asociación no cuenta con los recursos ni elementos que el INA solicitó para darle camino a lo establecido en el convenio, en el mismo convenio la ADILJA le cedió al INA el edificio que está ubicado en el Barrio el INVU de Las Juntas por un período de 15 años, para que sea remodelado con las adaptaciones necesarias para impartir cursos del área alimenticia, mecánica entre otras. La Municipalidad dará seguimiento a este convenio, para generar nuevas oportunidades educativas y técnicas para los jóvenes del cantón, enfocándose en ayudar con los recursos necesarios y que estén acorde con su presupuesto.

SECTOR ECONÓMICO, PRODUCTIVO E INFRAESTRUCTURA:

Principios Básicos: **-Reorganización -Apoyo-Mantenimiento**

-REORGANIZACION DE LA FERIA DEL AGRICULTOR:

¡La agricultura es la profesión propia del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre!
-Cicerón

Abangares es un cantón que cuenta con una zona alta, donde se cultivan toda clase de hortalizas y vegetales, muchas veces a nuestros pequeños agricultores se les dificulta su comercialización, es por esta razón que la Municipalidad se preocupará por abrirles un nuevo espacio, para que estos pequeños agricultores cuenten con nuevos locales, donde puedan llevar a cabo semanalmente la comercialización de todos los productos cosechados por ellos.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) será el coordinador de esta actividad y en conjunto con la Municipalidad se realizarán todas las acciones necesarias que conllevan implementar una nueva feria del agricultor con el fin de promocionar una alimentación saludable y a un menor costo para los abangareños.

-APOYO A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA:

¡La mejor manera de predecir el futuro es crearlo!
-Peter Ferdinand Drucker (1909-2005)

En Abangares, debido a la escasa oportunidad de empleo en el área pública y privada, muchos ciudadanos buscan una oportunidad incursionando en la creación de micros, pequeñas o medianas empresas productoras de distintos bienes y servicios acordes a su capacidad y talento, que con el tiempo y la perseverancia van avanzando, pero nunca han recibido el apoyo municipal, por tal motivo promoveremos desde la Municipalidad espacios de capacitación socio laboral y técnica para la población desempleada y subempleada, mediante la coordinación de programas interinstitucionales dedicados a la formación para el trabajo, también brindar un servicio de intermediación a las personas interesadas en la creación de un negocio propio, que les permita tener acceso a más oportunidades de trabajo, esto ante el Ministerio de Comercio, los Bancos Estatales, Procomer, Fondo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (FODEMIPYME) y demás entes estatales promotores del comercio, ayuden más fehacientemente que nuestros micro, pequeños y medianos empresarios, alcancen sus objetivos otorgándoles la ayuda necesaria, ya sea monetaria o asesorías, para realizar sus proyectos, contribuyendo así a un mayor desarrollo local del cantón de Abangares, fomentando con esto las oportunidades de trabajo, capacitación y apoyo a la creación y desarrollo de procesos productivos en la comunidad.